

Núm. 121

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de mayo de 2016

Sec. IV. Pág. 26295

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21171 SEVILLA

Edicto

- D.ª Juana Muñoz Galvez, letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla,
- 1º.- Que en el procedimiento número 553/11 por auto de fecha 20/04/16 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad SUFONSUR, S.L., con C.I.F. número B91016121 y domicilio en Avda Magdalena Sofia Barat, 1, casa 4, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 5 de mayo de 2016.- La letrada de la administración de justicia.

ID: A160024686-1